Observaciones de los comités de control social y veedurías ciudadanas vigencia 2025 - Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos

La Subdirección de Familias y Comunidades, antes Subdirección de Operación de la Atención a las Familias y Comunidades previo a la entrada en vigencia del Decreto 1430 de 2025, informa que en las actividades de participación desarrolladas en los servicios «Somos Familia Somos Comunidad» y «Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios» en la vigencia 2025, **no se recibieron observaciones por parte de veedurías ciudadanas y comités de control social.** Así mismo, en el servicio «Tejiendo Interculturalidad», implementado en 27 regionales, se informa que **en 24 de ellas no se recibieron observaciones, quejas, alertas ni requerimientos** que requirieran seguimiento.

Además, los representantes de las comunidades ejercieron control social en los comités técnicos operativos que se hicieron para cada desembolso y **no reportaron alertas sobre la implementación de los servicios.**

Sin embargo, las regionales Casanare, Amazonas y Norte de Santander sí presentaron observaciones, las cuales se detallan a continuación:

Casanare:

- Cumplimiento del cronograma de entrega de semillas.
- Comunicación asertiva.
- Acompañamiento profesional en sustentabilidad y soberanía alimentaria.
- Respeto del calendario ecológico propio (tiempo y luna para la siembra).
- Continuidad del servicio.



Amazonas:

- **Pago y reconocimiento** del evento de cierre (baile tradicional).



Norte de Santander:

- Ampliar el tiempo de ejecución y la cobertura.
- Fortalecer los liderazgos territoriales y aumentar la presencia institucional.
- Implementar el servicio con un colectivo para fortalecer el cuidado familiar y comunitario.
- Vincular a las familias del colectivo a los servicios de la Dirección.

